

che libranza de lo q<sup>e</sup> anualmente se acostumbra, para  
la formacion delos libros del Contraste, y satisfacion  
del ofiçial, contra los efectos de Propio, y su depositario  
Administracion, y a favor del Sr. Pasqual de Uquedo  
Res. de Comisario

Umem. de D. Ant.  
Puerto

Vire Memorial de D. Antonio Puerto Prebendo de las C<sup>ta</sup>.  
Cathedral de Cantaxena, y su Procuracion vniuersal gene-  
ral, haciendo relacion de q<sup>e</sup> en Cariloo porche dore taulla  
en el pago de Beniamon, las que en lo antiguo se regaban de  
la Arreguia de Alguibla, hasta que con la novedad de hauey  
abierto el cauce del regueron, han quedado dhas taullas de  
Secano; y mediante de q<sup>e</sup> para con otras q<sup>e</sup> han padecido  
el mismo accidente, se han dado por esta Ciudad las provi-  
dençias correspondientes, dando de dotacion, Concluye dipli-  
cadas, se dha remeçiar a dhas taullas del riesgo que se les  
ha p<sup>u</sup>so, como lo tenga por conveniente = y hauiendole  
oydo: Lo Cometiò a los Cavalleros Comisarios de la Arreguia  
mayor de Barrerax, para que actuados de esta preten-  
cion, traigan razon

De mala calidad  
de treytes

Vire Memorial de D. Joseph Lopez Belmonte Depositario  
Administracion delos Propios y rentas de esta Ciudad, y  
del abasto de treyte para este publico; Haciendo relacion  
de q<sup>e</sup> por los estanqueros q<sup>e</sup> venden el de esta Ciudad por  
menor, se merca el areyte del abasto q<sup>e</sup> es de inferior  
calidad, con otros q<sup>e</sup> toman de Cochechos venden vacado del  
Pilon, y con bastante inmundicia, por conseguir el lucro  
en la venta; y que respecto a que el pueblo se queja  
con justo motivo de dha mala calidad de treyte; Lo hace  
presente en este Ayuntamiento, a fin de q<sup>e</sup> se dha to-  
mar la providencia mas conveniente, a fin de q<sup>e</sup> no se  
permita a dho Cochechos vender la nominada especie  
no siendo de calidad, con lo q<sup>e</sup> quedaria rubricada la ma-  
lora q<sup>e</sup> se ha espandido, y el publico lograria este benefi-  
cio, con lo demas q<sup>e</sup> expresa = y la Ciudad hauiendolo oydo,  
y confexido, dexando obrar los perçurios que quedan re-  
lacionados, y q<sup>e</sup> el publico se sinta de el treyte de buena